

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Lineamientos para mes de junio (indicadores de retención de aprendices, curso de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación y lineamientos para cuenta de cobro mes de julio) instructores de formación complementaria virtual		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. 10 de julio de 2020	HORA INICIO: 02:00 p.m.	HORA FIN: 03:00 p.m.
LUGAR: Plataforma de trabajo virtual MICROSOFT TEAMS	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	
TEMA (S): 1. indicadores de retención. 2. estrategias de retención. 3. asignación de fichas a partir de julio. 4. curso de elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. 5. fechas a tener en cuenta para cuenta de cobro julio.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socializar al grupo de instructores de formación complementaria virtual los lineamientos a tener en cuenta para el mes de julio; relacionados principalmente con el indicador de retención, el curso de elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación y lineamientos para cuenta de cobro mes de julio.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
De acuerdo a los temas citados para la reunión se hace la socialización al grupo de instructores de formación complementaria virtual (se unieron a la reunión 16 instructores, es decir el grupo completo) de la siguiente manera:		
1. Indicadores de retención: A partir de la información registrada por parte de los instructores en la hoja de seguimiento de la formación complementaria virtual, se seguirá haciendo una revisión principalmente al indicador de retención para dar alcance al seguimiento de la meta; para lo anterior se dará reporte a partir de un informe cada quince días en relación a la fichas terminadas por cada instructor.		
2. Estrategias de retención: Se debe seguir realizando por parte de los instructores el registro de las estrategias implementadas al terminar los cursos con el propósito de generar un banco de estrategias, las mismas seguirán siendo registradas en la hoja de seguimiento a la formación complementaria virtual; así mismo tener en cuenta que no se deben repetir estrategias sino que por el contrario alimentar con nuevas acciones que favorezcan la retención.		
3. Asignación de fichas a partir de julio: Teniendo en cuenta que para la fecha ya se hizo una nivelación de la carga asignada a los instructores, a partir del mes de julio (fichas con inicio en este mes) se hará un cargue a los instructores únicamente de cuatro fichas generando una normalidad en la carga.		
4. Curso de elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación: A partir de la segunda semana del mes de julio se proyecta dar comienzo al curso dirigido para el grupo de instructores teniendo en cuenta que ya se ha normalizado la carga de formación, sin		

embargo el curso no será de obligatoria inscripción sino será voluntad por parte del instructor el tomar o no el curso.

- 5. Fechas para cuenta de cobro mes de julio:** Envío de correo solicitando cuenta de cobro (20 de julio) – recepción de cuentas de cobro (27 de julio 8:00 a.m.) – encuentro virtual para revisión de correcciones (27 de julio 4:00 p.m.) – recepción de correcciones (28 de julio 8:00 a.m.) – revisión de facturas en SECOP II (31 de julio 7:00 a.m.) – envío de relación de cuentas de cobro para trámite de pago (31 de julio 4:00 p.m.) – envío de relación a subdirección cuentas de cobro no corregidas o facturas no aprobadas (31 de julio 4:00 p.m.)

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actualizar archivo de seguimiento a la formación complementaria virtual (indicador de retención).	Instructores	Al término de cada ejecución de formación.
Registrar las estrategias implementadas para mantener el índice de retención.	Instructores	Al término de cada ejecución de formación.
Dar alcance a las fechas indicadas para el trámite de cuenta de cobro mes de julio.	Apoyo a la supervisión de contratos	Se envía correo con las fechas el día 10 de julio.
	Instructores	Realizar las actividades en las fechas estipuladas.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

[illegible]